Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT- 2015-1484

SALTA, 07 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.108/2015.

VISTO y considerando:

El fallecimiento de la Dra. María Celia Ilvento – Esposa del Ing. Lucio Leonardo Yazlle - Docente de esta Facultad.

Que la Dra. Ilvento ha transitado distintos cargos docentes y de gestión tanto en la Facultad de Humanidades como de esta prestigiosa Institución Universitaria.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Dra. María Celia ILVENTO – Esposa del Ing. Lucio Leonardo Yazlle, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Destacar la trayectoria académica desarrollada por la Dra. María Celia Ilvento en las distintas etapas de su vida universitaria dentro de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º.- Hacer llegar al Ing. Yazlle, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales